## INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS MÍNIMA CUANTÍA No. CAS-SS-MC-019-2022.

En la Oficina Jurídica de la Secretaria de Salud Departamental, a los ocho (8) días del mes de noviembre de 2022, el suscrito Asesor, actuando dentro del término establecido en la invitación del presente proceso, procede a verificar el cumplimiento de lo exigido como subsunción conforme evaluación de la oferta recibidas dentro de la selección de Mínima Cuantía No. CAS-SS-MC-019-2022; cuyo objeto consiste en *"REALIZAR ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN EN SALUD CON RECONOCIMIENTO DEL ENFOQUE DIFERENCIAL, DESARROLLO DE CAPACIDADES, EMPODERAMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO"*

Mediante escrito recibido en el portal SECOP II del proceso el 4/11/2022 a la hora de las 4:40 PM el proponente CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE dio contestación al requerimiento efectuado en el informe de evaluación.

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES:

| | | | |
|---|---|---|---|
| **2.3.2. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:** | | | |
| 1. TALENTO HUMANO | | | |
| • Disponibilidad de cuatro (4) profesionales | X | | |
| • Perfil mínimo: Formación: Profesional en los núcleos básicos del conocimiento (NBC) de derecho o afines, ciencia política, psicología, sociología, trabajo social o afines, antropología, comunicación social, o en el área de las ciencias de la educación de conformidad con lo establecido en el SNIES; | X | | EUDES SANDOVAL BOHÓRQUEZ; Administrador de Sistemas Informáticos |
| | X | | LILIANA MARTÍNEZ PALACIOS; Administradora Pública |
| | X | | WILLIAM BARRAGÁN CARREÑO; economista |
| | X | | LAURENT VIVIANA CORREDOR BARRAGÁN; politóloga |
| | X | | DIANA BOLENA CALDERÓN MORALES Licenciada en matemáticas |
| • Título de formación en la modalidad de posgrado o experiencia equivalente a dos (2) años en la materia, con experiencia: General | X | | EUDES SANDOVAL BOHÓRQUEZ, Especialista en Gerencia de Proyectos, total experiencia Más de 9 años |
| | X | | LILIANA MARTÍNEZ PALACIOS Especialista En |

| | | | |
|---|---|---|---|
| de mínimo seis (6) años como profesional y especifica de mínimo de 60 horas en docencia en control social, cívico y/o áreas de salud, convalidables por experiencia equivalente a dos (2) años en el área de formación a desarrollar | | | Derechos Humanos, total experiencia 8 años y 1 mes |
| | X | | WILLIAM BARRAGAN CARREÑO. PhD. en Pensamiento Complejo y transdisciplinariedad. Maestría en educación – línea de cognición y creatividad. total experiencia, Más de 10 años |
| | X | | DIANA BOLENA CALDERÓN MORALES PhD. en Pensamiento Complejo y transdiscip linariedad. Maestría en educación – línea de cognición y creatividad. total experiencia 7,5 años |
| • Seminario: Perfil mínimo: Formación: Profesional en los núcleos básicos del conocimiento (NBC) de ciencias de la salud, derecho o afines o ciencias sociales y humanas, de conformidad con lo establecido en el SNIES | X | | MARIA SULEIDA JIMÉNEZ GARCÉS, Bacterióloga y Laboratorista clínica, Especialista en Epidemiología |
| • Y título de formación en la modalidad de posgrado o experiencia equivalente a dos (2) años en la materia, con experiencia: General de mínimo seis (6) años como profesional y especifica de mínimo de dos (2) años en áreas administrativas de Empresas Sociales del Estado | X | | Como profesional graduada desde julio 2007, como especialista desde el 2012 en epidemiologia y 2018 en auditor de cuentas, en gerencia de instituciones de salud 2019, especifica en áreas administrativas de Empresas Sociales del Estado 3 años y 8 meses |
| 2. Espacio: Disponibilidad de salón o aula con espacio suficiente para garantizar el distanciamiento, correcta disposición de las sillas o pupitres en filas, orientadas hacia el frente para poder observar al docente, adecuadas condiciones de confort, incluido aire acondicionado, se deberá garantizar la aplicación de protocolos de bioseguridad antes, durante y después de cada sesión realizada. | X | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 3. El proponente deberá hacer carta de aceptación de las demás especificaciones técnicas de las actividades requeridas en el Numeral 4 especificaciones generales del estudio previo denominado Ficha Técnica, en la cual no se podrá modificar, suprimir y en ningún caso, alterar la descripción de los ítems que lo componen | X | | |

**CONCLUSIÓN**

Teniendo en cuenta lo anterior, el suscrito Asesor - evaluador declara que por haber adjuntado en términos, lo señalado el referido numeral - 2.3.2. de la invitación, la propuesta presentada por **CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE** con NIT 800.013.469-9 representada por el señor **CARLOS WILBAR ROJAS ARENAS** identificado con cedula de ciudadanía No. 74.857.291 de Yopal, cumple con los requisitos habilitantes y demás requerimientos técnicos y jurídicos de la invitación dentro del proceso de selección de MÍNIMA CUANTÍA No. CAS-SS-MC-019-2022 y además la propuesta económica presentada se encuentra dentro de los parámetros aceptables para la Entidad.

**RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

En consecuencia el suscrito Asesor - evaluador, recomienda a la Secretaria de Salud Departamental de Casanare, adjudicar el contrato derivado del presente proceso de selección de MÍNIMA CUANTÍA No. CAS-SS-MC-019-2022 cuyo objeto es *"REALIZAR ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN EN SALUD CON RECONOCIMIENTO DEL ENFOQUE DIFERENCIAL, DESARROLLO DE CAPACIDADES, EMPODERAMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO"* a la Empresa **CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE** con NIT 800.013.469-9, representada legalmente por **CARLOS WILBAR ROJAS ARENAS** identificado con cedula de ciudadanía No. 74.857.291 de Yopal, por valor de **SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS ($64.145.000) MC/TE.**

Cordialmente,

**BALMES ENRIQUE TAMAYO RODRIGUEZ**
Asesor SSC